NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 09:30 a.m. del día de hoy jueves once (11) de junio del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaria se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la segunda sesión del segundo periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL (NO ASISTIÓ)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL (NO ASISTIÓ)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Hay quórum, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum señora secretaria, por favor sírvase leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026 HORA 09:30 A.M.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 001 DEL 01 DE JUNIO DEL 2026

5.- COMUNICACIONES

6.- SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2026-2040, PPEB".

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del dia señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone a consideración, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, lo aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el orden del día, continúe con el siguiente punto, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día.

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 001 DEL 01 DE JUNIO DEL 2026

Se informa, señora presidenta, que el acta en mención se encuentra en los correos electrónicos suministrados por los diputados para su revisión y posterior aprobación

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como el acta 001 del 01 de junio de 2026 se encuentra en los correos de cada uno de los diputados y por ende se asume el pleno conocimiento de la misma, se pone a consideración de esta plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el acta 001 de junio de 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si, la aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si señora presidenta, si hay comunicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Por favor, dele lectura.

SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a las comunicaciones la cuales quedan inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1.- Asunto: FestiMaría 2026 del 13 al 14 de junio en el municipio de Zambrano, Bolívar, Bolívar está de fiesta, el gobernador de Bolívar, Yamil Arana, los invita a disfrutar de FestiMaría 2026, una celebración llena de cultura, tradición y alegría para todos. Honorables diputados, el gobernador de Bolívar, Yamil Arana, le extiende la invitación a las entregas de importantes obras

de infraestructura que continúan transformando la calidad de vida de nuestras comunidades. jueves 11 de junio a las 4 de la tarde, calle El Líbano. Esperamos contar con su valiosa asistencia para seguir construyendo juntos un Bolívar mejor.

2.- Asunto: Referencia, invitación a la 63 Asamblea de afiliados ANDI, seccional Bolívar. Estimada diputada, reciba un cordial saludo. Para nosotros es un gusto anunciar que, desde la ANDI, seccional Bolívar, llevaremos a cabo nuestra 63 asamblea de afiliados, en este sentido nos permitimos invitarles muy comedida, muy cordialmente a acompañarnos en este importante espacio. Haciendo extensiva esta invitación a los miembros de la mesa directiva de la Asamblea Depurtamental de Bolívar. Fecha miércoles 17 de junio de 2:30 a 6 de la tarde, Lugar Charleston Santa Teresa, Salón Capilla, de antemano le agradecemos su confirmación, atentamente. Maria Claudia Peñas Arana, gerente ANDI, seccional Bolívar. Señora diputada, eh le solicito la doctora Viviana Villalobo, el doctor Zaith Adechine y a usted, que me confirmen para poder enviar la respuesta a los correos, por favor

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Quedan pendientes entonces los vicepresidentes en confirmar con usted en el transcurso del día de hoy antes de 2:30, sí, en el transcurso de esta semana entonces se confirma, ¿hay más comunicaciones?

SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si señora presidenta, hay más comunicaciones

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Sirva a darle lectura

SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

3.- Asunto: proyecto ordenanza por medio del cual se adopta para su implementación la política pública educativa del departamento de Bolívar 2026-2040, Cordial saludo, Presento a consideración ante la honorable la Asamblea Departamental de Bolívar, el proyecto de ordenanza para la adopción por parte de su corporación de la política pública educativa del departamento de Bolívar 2026-2040, cuyos fundamentos legales, argumentos y destinación, se remiten en los anexos. Atentamente, secretaria jurídica de la gobernación de Bolívar. Se informa, señora presidenta, que este proyecto ya se encuentra en los correos electrónicos de los diputados y en el grupo de Secretaría General.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, señora secretaria. ¿Hay más comunicaciones?

SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No hay más comunicaciones, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del dia

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2026-2040, PPEB".

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Bueno, le damos la bienvenida muy cordial a la secretaria de educación, así como a todo su equipo que la acompaña el día de hoy, le vamos a conceder el uso de la palabra, doctora Crijulieth para que usted haga la socialización del proyecto de Ordenanza de Política Pública de Educación, posterior a ello, cuando ya usted terminé, se abre el espacio para que los diputados presenten dudas, preguntas e inquietudes. Bienvenida, doctora, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ

La secretaria de educación hace su presentación en medio magnético y queda insertas en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias, doctora Crijulieth, abrimos entonces en este momento el espacio para la intervención de los diputados. ¿Algún diputado desea intervenir? Tiene el uso de la palabra, diputado Zaith Adechine, posterior el diputado Jorge Rodríguez Sosa y posterior el diputado Rodríguez la doctora Karen Cure.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Yo realmente más que sobre la temática es para que dejemos claras las condiciones de las socializaciones, yo creo que presentar un proyecto que nos llegue hoy, que nos los envíen hoy con la política pública de educación, yo no lo he leído, o sea, yo no conozco el proyecto, que yo no puedo venir a una socialización y no puedo intervenir, saben qué Yo soy funcionario con eso y yo no sé si esto es responsabilidad de la secretaría de educación a nosotros como diputados, que yo pienso que sí tenemos que dejar claras estas reglas de juego, porque yo no voy a venir aquí a escuchar al gobierno, yo vengo aquí a intervenir y yo he sido muy juicioso con eso. Cada vez que viene un proyecto y ustedes han sido supremamente respetuosos, yo doy mis apreciaciones y siempre son tenidas en cuenta y no vamos a salir con el cuento de que es que esta es la socialización y después es el primer debate. Porque ya sabes cuando viene el primer debate ya el proyecto viene en forma para ser aprobado y la etapa de socialización es la que nosotros nos estudiamos el proyecto, presentamos observaciones, se las lleva el gobierno, hacemos mesas de trabajo y ya viene alistado el proyecto, entonces, yo sí le pido a los compañeros que seamos más respetuosos con la institución y que los proyectos vengan por lo menos un día o dos días antes para poder estudiarlo, sé que siempre estamos corriendo con las agendas, pero afortunadamente en este periodo hubiésemos tenido el tiempo para que el proyecto hubiese llegado ayer, antes de ayer o para que la plenaria la hubiésemos hecho el día

de mañana, socialización y proyecto. Entonces, le dejo esa observación, presidenta. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias, diputado. Respondiendo su observación, el proyecto se cuadró hoy, esto no es un proyecto que se va a debatir en una semana, de hecho, ya con el presidente de la Comisión del Plan estamos estructurando el cronograma, para que la otra semana se haga nuevamente socialización en la Comisión, esperando efectivamente que todos los diputados hagamos el estudio minucioso del proyecto y el primer debate ya quedaría dentro de dos semanas prácticamente, que es lo que tenemos cronometrado. ¿Para qué? Para que efectivamente podamos trabajar en conjunto asamblea con gobernación, secretaría de educación en específico. Sin embargo, siempre teniendo en cuenta sus observaciones, diputado, espero que sea de los que más observaciones presentes a el proyecto de política pública, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. Un saludo a usted, a los compañeros, a los amigos que están en la barra, a todos los medios y a todos los que nos siguen por las plataformas virtuales. No, presidente, es decir, eh en primer lugar iba a tocar el tema que tocó el compañero Zaith Adechine, hubiese sido mucho más ilustrativo haber tenido el documento de las políticas para empezar la discusión, pero como usted aclaró, no voy a profundizar que se va a dar amplio tiempo para la discusión y la socialización del proyecto. Es que yo quiero que se entienda es que este es el proyecto, pienso yo, el más importante que se ha podido presentar después del plan de desarrollo, después de otras políticas públicas, esta política pública que es la educativa. Este es el futuro del departamento, Si nosotros no enfocamos bien una política pública, de acuerdo a la pertinencia de nuestro territorio, de seguro no vamos a tener un departamento desarrollado, un departamento con las necesidades de los profesionales que se requieren, porque parece mentira la educación primaria y media es la que orienta la que se orienta a través de las pertinencias que tiene el departamento, entonces yo por ejemplo, hay que revisar mucho la política pública en cuanto a los municipios que tienen definido una vocación digamos agroindustrial, unos municipios que tenga cualquier otra vocación, porque cada uno de los territorio tiene una vocación. La política debe ir focalizada en ese sentido, dos, se socializó lo suficiente porque aquí sería importante antes de aprobar hacer una audiencia pública. Presidente de la comisión, Dr. Víctor Mendoza Sáleme, donde tengamos a los a diferentes actores, los que componen la institucionalidad educativa, como son los profesores, los docentes, los padres de familia, los estudiantes, en fin, todos los que hacen parte de esa comunidad educativa, para oírlo, porque de pronto se nos escapen algunas cosas y debemos dejar bien completo este documento, que es un documento que va a ser la dirección, va a ser la ruta, la hoja de ruta para que en 2040, Bolívar ya viva un viaje importante en la educación y en la formación de los jóvenes, eso era lo que quería expresar, pero igualmente ojalá que el documento nos lo hagan llegar, no sé si ya lo llega, lo presentaron, pero para empezarlo a leer, estudiarlo, entonces, gracias, presidente.

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado Rodríguez, tiene el uso de la palabra la doctora Karen Cure

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE

Gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos los compañeros, diputados, al gobierno departamental, a los que nos acompañan en la barra y aquellos que nos siguen por las plataformas digitales, secretaria, una sola cosa que me llama la atención. Excelente porque Estamos pensando a un futuro en la educación de nuestro departamento al año 2040, pero yo le hago una pregunta ¿Usted sabe en el año 2040 qué es lo que está rigiendo hoy el mundo entero? La tecnología. No sé si fue que de pronto a grosso modo usted hizo una socialización del proyecto de políticas públicas que se tiene programado hasta el 2040 y de pronto, pues, a más a profundidad cuando vengan los otros debates y las otras mesas técnicas de este proyecto, pero es importante, porque hoy en día, secretaria, y usted lo sabe mejor que yo, hoy un niño de 5 años no se sabe tanto las tablas de multiplicar, ni de sumar como coger un computador y un celular y se lo desbarata en un 2 x 3. Hoy en día un niño de 5 años le da a usted clase y cátedra de tecnología. Está bien todo este tema de enfoque a las políticas públicas, pero hoy el departamento de Bolívar no tiene una política pública en ciencia, en tecnología e innovación. No lo hay y está bien que todo el departamento tenga un enfoque de diputado Jorge Rodríguez y usted lo acaba de decir, hay muchos eh municipios que están enfocados en la agricultura, pero no es esa agricultura que usted coge cava un hueco en la arena, hace una semilla y espera a que nazca. Hoy está enfocada con pura y ya y es importante que hoy estos enfoques que se tienen en la educación estén focalizados en la ciencia y en la tecnología, en estos días tuvo una reunión con dos jóvenes, diputado Jorge Rodríguez, 22 y 24 años, Ceos de Grecia, programadores de software y me preguntaban a mí, diputada, ¿cuáles son las políticas públicas que tiene el departamento de Bolívar en tecnología ¿Cómo hoy se están formando a los jóvenes y estudiantes en programación de software? Yo me quedé callada porque la verdad es que no he visto ninguna política pública en eso, Barranquilla, diputado Jorge Rodríguez, hoy lleva ya más de 13 000 estudiantes formándose en análisis de datos, inteligencia artificial y desarrollo de software y eso acompañado con más de 25 000 estudiantes que se están formando en el área bilingüe, secretaria, excelente. Todo está bien. Por aquí no hay que perder de vista que nosotros vamos hacia el futuro y el futuro hoy lo está manejando la inteligencia artificial. El futuro hoy lo está manejando las tecnologías, hoy en día, cuando usted va a montar un negocio, no es necesario necesitar un contador o un financiero y si busca un financiero, el financiero trae su computador y el trabajo que hace en 30 lo hace solo en 5 minutos. Y esos son los estudiantes y los jóvenes y las personas que hoy tenemos que formar. Nosotros no nos podemos quedar en el ABC de hace años. No nos podemos quedar en el ABC de que 1 + 1 es 2. Nosotros tenemos hoy que enfocar la educación del departamento de Bolívar hacia el futuro. Porque al igual que usted, yo también quiero ver jóvenes del departamento de Bolívar en otras multinacionales, siendo personas inteligentes, manejando software, creando software, siendo programadores y manejando el dedillo de la inteligencia artificial, es importantísimo que este este aspecto no se salga de las políticas públicas del departamento. No podemos quedarnos atrás, hoy tenemos que crear y hoy tenemos que formar jóvenes hacia el futuro. Hay muchos estudiantes y hay muchos jóvenes que hoy en día no quieren ir a la universidad, pero no es porque no quieren ir a la universidad porque es que no tengan el dinero para ir, sino porque ven que hoy en día trabajar o estudiar o formarse en

creación de software, en inteligencia artificial es mucho más productivo y es más llamativo hoy en día a los estudiantes y a los jóvenes que de pronto estar 4 o 5 años en una carrera. Lo estamos viendo, hoy en día hay jóvenes que son eh los famosos influencers. Hoy en día tenemos hoy jóvenes que son unos cracks en la información entonces, yo hoy le sugiero al departamento, le sugiero a usted secretaria que, por favor, No aparte este tema en las políticas públicas del departamento y más que en el 2040 ya hay programas súper desarrollados y nosotros no podemos quedarnos aquí con una política pública de en el departamento de Bolívar donde tenemos a un déficit de profesores que no van a trabajar o que allá hay una plaza o que por los estudiantes y todo, no, secretaria, hoy tenemos que estar, en punta de la tecnología. Esa era mi intervención. Muchísimas gracias, señora secretaria.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, señora diputada Karen Cure Corcione por esa intervención. Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar de León Guerrero.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO

Buenos días, señora presidenta, colegas, secretaria y a todos los funcionarios de la gobernación que hoy nos acompañan, los que nos siguen en las plataformas digitales y a los que están aquí presentes en la barra, secretaria, continuando con las observaciones que hoy mencionó nuestra diputada Karen Cure, le recuerdo que estructuralmente los salones de clases que hoy se están entregando son muy pilares a los de 100 años atrás, fila de bancos, un pizarrón enfrente y un docente dictando clase. Muchas áreas han cambiado y la educación sigue igual y esto no solamente a nivel territorial, esto también es a nivel nacional. Ahora, hay que tener en cuenta la persistencia del modelo y la resistencia al cambio de nuestros docentes, hay que aceptar que muchos de nuestros docentes hoy necesitan capacitación para las nuevas tecnologías, ni siquiera están preparados para dictarles clase a algunos estudiantes, hoy debemos tener en cuenta la inteligencia artificial, la realidad virtual y la educación personalizada y esto tiene que ver con la vocación que ya se perdió en la educación que se en el bachillerato. Muchos jóvenes de hoy salen del bachillerato y no saben dónde están parados, porque el acompañamiento en la educación vocacional se ha perdido y es donde debemos entrar a hacer convenios con las instituciones educativas como las universidades o las técnicas para que entren a los colegios a presentar su oferta educativa en la parte vocacional y tener en cuenta, por darles un ejemplo, hoy tenemos creo que cuatro instituciones educativas que sacan médicos aquí cada semestre, estamos hablando más de 200 médicos están saliendo y dónde están las clínicas para meter a esto a esta cantidad de médicos, Pero estamos necesitando en el área industrial y estamos necesitando en las tecnologías y nos estamos quedando atrás. Entonces, lo importante aquí no son las paredes. Muy bonito de que aprobemos una política pública de educación, pero no solamente basada en las paredes, sino en lo que se va a implementar dentro de estas paredes y hoy como sugerencia y lo que hemos dicho todos aquí, creo que va enfocado en las nuevas tecnologías y en la ayuda a que estos estudiantes que salen de un bachillerato, vayan enfocados a escoger carreras que sean aptas y necesarias para nuestro departamento para un desarrollo social y económico. No podemos estar graduando estudiantes por graduar. Tenemos que ir enfocado más allá. Muchas gracias, señora presidenta.

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado Óscar. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No habiendo, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias. Bueno, y para complementar, la verdad es que tenemos que, Hablamos aquí de vocación y de pertinencia. Pensé que el compañero Óscar iba a siendo verde, también igualmente tenemos un territorio muy sensible a lo ambiental, es decir, debe de ir dirigida la educación del territorio a la preservación de ese medio ambiente, como es la serranía de San Lucas, la serranía de los Montes de María o serranía de San Jacinto, como se le llama. Igualmente tenemos el 70% de las ciénagas que existen en el país. Entonces, ¿cómo podemos a través de la educación desde la primera edad para que se vaya formando a los niños en que tenemos una riqueza ambiental y que hay que cuidarla. Todo eso tenemos que tenerlo en cuenta. Lógicamente no hemos visto el documento, de pronto eso puede estar ahí, de pronto estamos especulando sobre la política, pero si hubiésemos tenido ese documento, tenga la plena seguridad que de pronto no estuviéramos discutiendo esto, al contrario, estuviéramos sumándole porque aquí se trata de construir para que el departamento tenga un buen futuro. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado Jorge, Tiene el uso de la palabra el diputado Javid Benavides Aguas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS

Gracias, presidente. Bueno indiscutiblemente este proyecto, al igual que el plan de desarrollo es de pronto el más importante eh que se ha presentado últimamente, quiero referirme concretamente al tema de la virtualidad de la del bilingüismo. Porque estoy seguro que lo que se habla de la inteligencia artificial, pues me imagino que sí lo contempla el proyecto. Lo que tenemos es que leerlo a profundidad, pienso que no hemos tenido el tiempo para analizarlo eh correctamente, pero en lo que tiene que ver, secretaria, con el bilingüismo, pienso que la meta no es ambiciosa, es una meta muy tímida, de más de 1200 instituciones educativas solo vamos a convertir eh dos al bilingüismo, ¿cierto? y precisamente son las que por la vocación del territorio donde se encuentran, usted mencionó que son San Jacinto y Mompox, ¿cierto? Pero quiero recordarle que el departamento ha venido haciendo unas inversiones bastante grandes en el municipio de Santa Catalina, ¿cierto? Teniendo en cuenta que eh tiene una vocación turística porque es el único municipio del departamento que tiene que tiene playa, que tiene mar. Entonces, lo que está pensando el departamento es explotar esa zona turísticamente. Entonces, respetuosamente le sugiero que incluya también algunas instituciones en el municipio de Santa Catalina para convertirlas totalmente al bilingüismo y como el proyecto es a 15 años, ¿cierto? Como el proyecto es a 15 Este año es importante que también se tenga en cuenta y se defina otras instituciones para trabajar el bilingüismo porque es que realmente no estamos siendo ambiciosos en el tema del bilingüismo y sabemos que ya los estudiantes ya no son ciudadanos de Colombia o de otro país, ya son ciudadanos del mundo, del universo y están en permanente

comunicación con personas de todo el mundo. Entonces, debemos preparar a nuestro joven es para que se tome el mundo realmente. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

A usted, honorable diputado. ¿Algún otro diputado quiere tener el uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, le corremos traslado a la secretaria de educación para que en el orden de las intervenciones pueda dar respuesta a las inquietudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ

Con respecto a la tecnología, este es uno de los productos que hace parte de la política pública educativa para estudiantes y docentes, pero antes de eso quisiera también contarles en qué estamos en el departamento y también hacerles las invitaciones a ustedes, a algunos colegios donde se asombrarían del nivel que hay precisamente de los estudiantes y recientemente estuve en San Juan en el foro educativo del colegio Rodolfo Barrios Cabrera y un docente explicaba como el estudiante le había enseñado a él hacer mejor uso de una herramienta tecnológica para programación, en el departamento de Bolívar tenemos más de 160 centros de interés. ¿Qué son estos centros de interés? Son programas que tienen los establecimientos educativos y no educativos para fortalecer alguna competencia a los estudiantes, por ejemplo, si usted va a Zambrano al colegio Aníbal Noguera, usted va a encontrar cuatro centros de interés, uno en robótica, donde los mismos estudiantes con los docentes aprenden a través de realidad aumentada, eh ellos mismos programan, realizan unas revisiones curriculares y demás y están aprendiendo de una forma diferente, también tienen un centro de interés de comunicaciones, que era lo que usted también decía, "Bueno, ahora los chicos quieren ser influencer y demás." Entonces, tienen un centro en donde tienen un programa en Facebook, en TikTok, en Instagram, donde los mismos estudiantes invitan a personas y con conversando un tema que es del interés de ellos. Tienen un centro de interés de arte y cultura, en este centro de interés tienen dos componentes, uno todo un tema eh de gaitas y demás y otro también muy asociado a eh géneros urbanos y tienen otro centro de interés de periodismo. Entonces, no solamente están yendo a aprender lo que naturalmente sea en una escuela, sino atendiendo a su interés particular, hacen parte de grupos para fortalecer de esas competencias y así va a encontrar más de 160 escuelas donde hay diferentes centros de interés. Y adicionalmente a eso eh también desde el equipo de calidad educativa hemos venido trabajando en lo que decía también el diputado Óscar, "Bueno, es que estamos entregando paredes, yo veo que los megacolegios son paredes, tableros y demás, pero no, estamos trabajando con el corazón de la escuela que son los estudiantes y docentes para hacer transformaciones." y por ejemplo, mejorar sus prácticas, esos colegios que hoy se están entregando por ejemplo, anteriormente no tenían laboratorio. Si ustedes van allá y se dan cuenta cómo hacen prácticas, cómo están en eso mismo que usted planteaba en materia de ciencia e innovación, cómo hay grupos y semilleros de investigación para abordar una problemática y utilizando todo lo que tiene el colegio han venido fortaleciendo esas capacidades y para atender a su requerimiento puntual, dentro de la política usted va a encontrar un producto que se denomina ambientes escolares de innovación e inteligencia artificial como apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje, aquí vamos a encontrar y no sé si te lo puedo mandar, te lo voy a mandar para que ustedes también eh sepan lo que vamos a poder encontrar y aquí ustedes van a encontrar año a año cómo vamos a venir trabajando en materia de formación, dotación y

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

evaluación. Sin duda alguna hoy no es y también desde educación hemos venido dotando escuelas con herramientas teams, para este año tenemos un proyecto de eso en robótica porque sabemos que allí está además el mayor interés de nuestros estudiantes porque son nativos digitales y frente a eso hacer el acompañamiento con nuestros docentes en materia de la formación que se requiera. Para esto nosotros tenemos una línea base en el 2000 eh 23 donde solo 30 escuelas utilizaban innovación para sus procesos, claramente nuestra meta es llevar que a que el 100% de los establecimientos educativos y en educativos tengan como base la innovación e inteligencia artificial para su proceso de enseñanza. Y para eh este año vamos a lograr de esa totalidad que el 20% de las escuelas puedan eh incorporar desde la Secretaría de Educación ese tipo de componentes. Y estaríamos en el año 2030 llegando al 100% Es lo que ustedes van a poder visualizar también allí. Año a año, o sea, en el 2026 el 20%, 2027 el 40%, 2028 el 60%, 2029 el 80% y en el 2030 el 100% de las escuelas estaremos cumpliendo la meta, ahí también indicarles lo siguiente, si bien esto es una política pública 15 años, no significa que todas las metas se vayan a cumplir en el 2040, hay metas que vamos a poder cumplir este año, en 2 años, en 3 años y digamos que quedaría la capacidad instalada en el establecimiento educativo. Frente al otro componente que mencionaba el diputado sobre bilingüismo. Tenemos dos productos en este sentido. Uno asociado a las escuelas que serían totalmente bilingües, es decir, que todas las asignaturas se desarrollarían en otro idioma y vamos a acompañarlos con el proceso naturalmente de formación en la segunda lengua, que eso se da, digamos ya, en todos los establecimientos educativos, pero cuando le planteaba el tema de las dos escuelas totalmente bilingües que cualquier asignatura se pueda desarrollar en este sentido, pero acogemos eh su recomendación frente a Santa Catalina, inclusive en el Consejo de Política Social también nos manifestaron en Calamar, donde allá también se está llegando él está llegando pues el crucero y demás, entonces serían estos estos municipios los que se fortalecerían con este programa y podemos revisar ya a profundidad las metas que tenemos para que sean escuelas 100% bilingües, que es distinto a la formación que naturalmente también se encuentra en la política pública. Creo que, con eso, presidenta, atiendo lo de bilingüismo y lo de tecnología que se encuentra en la política pública educativa

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Muchísimas gracias, secretaria, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Mejía.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ

Buenos días para todos los colegas, para los que nos ven por las redes, Doctora, la secretaria del año anterior yo iba a presentar o presenté pues, la política pública del bilingüismo y ahora lo que dice el doctor Benavides, vemos que en la política pública que están presentando no es ambicioso, porque sabemos que el mundo Dra. Karen también está cambiando con los dos idiomas, el inglés y los jóvenes nuestros van a tener más oportunidad, de pronto los hijos de nosotros tienen la oportunidad de estudiar en colegio bilingües, pero muchos jóvenes de este departamento no tienen esa posibilidad, yo creo que el departamento debe de soñar con que en esos 15 años podamos llegar al 100% a esas 200 escuelas y es posible que hablemos con los congresistas, doctora, que profesor que contrate el gobierno nacional, que en 10 años no sepa hablar inglés, que es sacarlo. ¿Sí?. porque no nos sirve para que la gente, para que esos estudiantes estén en el camino del éxito, en el camino de la competencia, así como dice la

doctora Karen sobre el sistema, hay que tenerlo ahí en la competencia y exigirle a aquellos profesores que se pongan las pilas, darle un espacio de 10 años, que si en 10 años no aprendieron el inglés, tienen que darle la oportunidad a esos jóvenes que quieren ser profesores, que inglés tiene esa oportunidad. Entonces, es como el mensaje, doctora, para que lo tengamos en cuenta. Gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Muchísimas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado tiene alguna inquietud? Eh, yo le voy a pedir el favor al diputado Zaith que asuma la presidencia, porque sí quiero hacer una intervención. Muchas gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Tiene el uso de la palabra la diputada, Viviana Villalobo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Bueno, muchas gracias, presidente, yo no quisiera dejar pasar la oportunidad de intervenir con respecto a este tema, sobre todo por las importantes, los importantes no intervenciones, sino aportes que hicieron algunos de mis compañeros que nos antecedieron a esta intervención, recordemos que las políticas públicas y lo quiero abordar porque es el objeto de el estudio de esto, no son más que el conjunto de decisiones, de acciones, programas diseñados por el gobierno que después se traducen en planes y programas, a mí sí me parece muy importante que teniendo en cuenta de que se va a desarrollar otra socialización y que, por supuesto, el presidente de la comisión va a dar lugar a que este tema sea debatido en comisión y ojalá, presidente, usted pueda hacer esta comisión, ampliada pues para apoyarlos en lo que se pueda, considero que es importantísimo que el gobierno departamental se vaya dedicando un poco a ver cómo estos aportes que hoy los compañeros establecieron basados en que ya ustedes hicieron un trabajo de campo y que esto es una política pública, porque estoy segura no la vienen desarrollando desde ahora, sino desde hace mucho tiempo, ¿Cómo podemos esos aportes plasmarlos en artículos importantísimos como lo son el artículo sexto, que habla de los objetivos específicos. En artículos importantísimos como son el artículo séptimo en donde se establecen las líneas de acción, es decir, si eso no está establecido claramente acá, entonces quedaría en vano los aportes que los honorables diputados de una manera muy acertada están desarrollando y lo que es aún más importante, ¿Cómo quedaría eso institucionalizado o adherido al artículo noveno que habla de los productos objetos específicos uno a uno y entonces ahí empieza el gobierno departamental a desarrollar cada uno de los programas para cada uno de los objetivos y ejes que plantea la política pública, por lo menos aquí vemos el programa de Bienestar Laboral Integral, plan de infraestructura educativa, plan de infraestructura educativa de dotación básica, es decir, hoy el llamado que le queremos hacer al gobierno departamental es que sin la innovación, sin estos temas de inteligencia artificial que se dice mucho, pero se conoce poco, es decir, no estaríamos dando el salto que realmente queremos dejar en la educación en el departamento de Bolívar, en ese sentido, honorable secretaria, ojalá y el gobierno departamental pueda de una manera clara dejar estos aportes que hoy los diputados están haciendo, teniendo en cuenta que ustedes han desarrollado un trabajo de campo y que ya tienen un diagnóstico y que hoy no lo vemos, por lo

menos, aquí en la política pública establecido punto a punto. Muchísimas gracias, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

A usted, diputada. ¿No hay más intervenciones? No habiendo más intervenciones, damos por finalizada la socialización. Señora secretaria, continúe con el orden del día. Se asigna comisión primera donde el presidente es el honorable diputado Víctor Mendoza para que haga los trámites pertinentes. tiene el uso de la palabra Dra. Crijulieth

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ

Precisamente diputado Juan Mejía el tema de bilingüismo cuando lo estudiamos, cierto, que era una iniciativa de política pública que también consideramos desde el sector educativo, que era importante que eso hiciera parte de una política pública integral para resolver un problema estructural, dentro de esta política pública va a encontrar usted dos productos para dar respuesta a eso, inclusive me sumo a lo que planteó el diputado Jorge Rodríguez frente a una audiencia donde traigamos a maestros, a los doctores, a todos los que participaron y quienes construyeron de la mano de nosotros este esta política con un componente muy importante y es que nosotros dentro de esto tuvimos en cuenta las tendencias, hacia dónde se marcaba el futuro educativo en Colombia y cuáles eran las mejores prácticas que podemos tomar, inclusive en la misma metodología que tenemos establecida en esta mesa que les indico, la idea es revisar porque de aquí a 15 años, como decía la diputada Karen, pueden suceder muchísimas cosas y vamos a tener unas mesas de trabajo para la actualización de la política, porque también la educación es muy cambiante, frente a lo que usted planteaba di dentro del documento en la página 14 el tercer párrafo está concreto el tema de ambientes escolares de innovación e inteligencia artificial como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, aquí se encuentran descritos nuestros 46 en la página 14, Artículo 12, va a encontrar uno que es el programa integral de innovación curricular con enfoque territorial e inclusivo y de tercero y de tercero está ambientes escolares de innovación, entonces, en estas mesas que o en estas audiencias, la verdad, nosotros también somos los más interesados en que la política pueda tener todas las voces y creo que así también la hemos constituido y que si se requiere que quede mucho más plasmado concreto, también claramente pues lo podemos revisar, pero dentro de esto ustedes van a poder encontrar enunciados los productos y no sé si me ayuda proyectando lo que te mandé, un Excel, ajá, un Excel, en este este es el documento que también van a encontrar anexo para todos los productos de la política donde van a poder revisar año a año cuándo cumpliríamos. Bueno, aquí en este documento ustedes van a poder encontrar la hoja de vida de cada uno de los productos, a qué le estamos apuntando, cuál es el indicador que vamos a movilizar y sobre todo cuál es la metodología para llegar al punto que queremos con cada uno de estos, por ejemplo, con respecto al tema de innovación si se da si bueno, cuando lo logren revisar, vamos a poder ahí identificar este vamos a tener un componente de capacitación, dos, un componente del fomento de la creación de materiales didácticos innovadores en las escuelas, tres alianzas estratégicas para favorecer ese tipo de, por ejemplo, laboratorios de innovación en la en los establecimientos educativos, vamos a tener dotación, conectividad, un aspecto de seguimiento y demás. Entonces, cada uno de los productos, ustedes van a poder visualizar toda la información que se requiera

para esto estaremos claro que sí muy atentos a cualquier inquietud y cualquier aporte para para la política pública

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
No habiendo más intervención, se le da traslado a la comisión del plan para que haga el trámite pertinente. Tiene el uso de la palabra el diputado y presidente Víctor Mendoza

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Buenos días para todos los colegas, amigos del gobierno que hoy nos acompañan, medio de comunicación, presidente, para asignar como ponente del proyecto ordenanza por medio del cual se adopta para su implementación la política educativa del departamento de Bolívar para la vigencia 2026-2040, al honorable diputado Rodríguez Sosa para que rinda informe primer informe de ponencia para el lunes 22 de junio y aprovecho, presidente, para recordarle a la comisión que mañana tenemos citada la comisión para que todos los diputados puedan asistir y aprovechando, bueno, la las inquietudes de la diputada Karen Cúre, de la diputada Viviana Vitalobo y el diputado Jorge Rodríguez de tener una audiencia pública eh aquí en la corporación el día miércoles, miércoles 17 de junio, se cita también a la comisión la Comisión del Plan de Desarrollo y Asuntos Sociales y aprovechando que está aquí la Dra. Crijulieth Ramos, secretaria de Educación, para que nos acompañe a la socialización o la segunda socialización de este proyecto que todos los diputados están solicitando que se haga, teniendo en cuenta que no tuvimos la oportunidad de estudiar a fondo este proyecto, miércoles 17 a las 9 de la mañana.

EL SEÑOR PRESIDENTE ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Siga con el orden del día, secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
¿Existen proposiciones? Secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, hay proposición, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Dele lectura, por favor

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
De conformidad con la ley 2200 del 2022 y el reglamento interno de la Asamblea Departamental de Bolívar, respetuosamente me permito someter a consideración de la honorable Duma

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

departamental la siguiente proposición. En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 93 del reglamento interno de la Asamblea Departamental de Bolívar, modificado mediante la ordenanza correspondiente, se incorporaron nuevas disposiciones que regulan la presentación de los informes de gestión por parte de la Secretaría y Entidades Descentralizadas del Orden Departamental, estableciendo su periodicidad para la rendición de dichos informes con el propósito de fortalecer el ejercicio del control político que ejerce esta corporación, en atención a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes, se presenta consideración de la plenaria el calendario de citaciones para la rendición de informes de gestión correspondiente al periodo entre enero y junio de la vigencia actual, el cual permitirá desarrollar de manera organizada y oportuna las sesiones de control político previstas en el reglamento interno, la adopción de este calendario contribuirá a una adecuada planeación de las jornadas de visión de informes. Facilitará la preparación de la información por parte de las entidades convocadas y permitirá a la Asamblea Departamental ejercer de manera eficiente su función constitucional y legal de control político sobre la administración departamental, por lo puesto, me permito proponer a la honorable Duma departamental el calendario de citaciones para rendición de informes de gestión correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio de 2026, el cual se anexa a la presente proposición, sugiriendo que sea sometido a consideración y discusión de la plenaria para su aprobación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 del elemento interno de la corporación, así mismo, se solicita que la mesa directiva en coordinación con la secretaria general, una vez aprobado el calendario por la plenaria, adelante las actuaciones administrativas necesarias para expedir las respectivas citaciones y garantizar la comparecencia de la secretaría y entidades descentralizada en las fechas programas, 7 de julio del 2026, Secretaría de Planeación y Secretaría General, 9 de julio del 2026, Secretaría de Salud y ESE departamentales, 14 de julio del 2026, Iderbol e Icultur, 16 de julio del 2026, Aguas de Bolívar y Lotería Nueva de Bolívar, 21 de julio del 2026 Secretaría de Hacienda y UNIBAC. Cordialmente, diputado Zaith Carmelo Adechine Carrillo. Leída las proposiciones, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Leída la proposición, se le da el uso de la palabra al doctor Zaith Adechine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ZAITH ADECHINE CARRILLO

Gracias, presidenta. Presidenta, no es más que el trámite que debemos hacer de manera semestral a darle cumplimiento al artículo 93 de nuestro reglamento interno, afortunadamente, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias solamente se les aplica a las secretarías que tienen que rendir informe de manera semestral, no las que rinden anual que lo rinden durante el primer periodo de sesiones ordinarias, por eso digamos que hay unas dependencias que no están como el caso de control interno o la contraloría general departamental. En ese caso esas son las dependencias que por ley nosotros tenemos incluida dentro del reglamento interno y las fechas serían martes y jueves a partir del martes 7 de julio. Entonces, creo que son unas fechas que no se cruzan con las obligaciones que están explicadas con suficiente tiempo y bueno, y le da tiempo también a la secretaria para que de manera anticipada con tiempo les pueda enviar la solicitud a los secretarios, entonces, si hay alguna duda con alguna fecha, pues también igual

podemos revisarla eh desde la mesa directiva, pero creo que las fechas son acordes a los tiempos que demanda este periodo de sesiones ordinarias. Muchas gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Gracias a usted, honorable diputado. Bueno, existiendo suficiente ilustración con respecto a esta proposición, se somete a consideración de la corporación la presente proposición, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria la proposición leída y puesta en consideración por el doctor Zaith Carmelo Adechine Carrillo?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, la aprueba señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Aprobada la proposición, honorable secretaria, sigamos al siguiente punto del orden del dia.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Señora presidenta, quiero aprovechar para recordarles que mañana viernes 12 de junio a las 9 de la mañana, Comisión de Desarrollo, miércoles 17 de junio a las 9 de la mañana, comisión de desarrollo. Igualmente se extiende la invitación a los miembros de la Comisión de Hacienda por si quieren asistir ese día y primer debate de politica pública de educación el lunes 22 de junio a las 9 de la mañana. Agotado el orden del día, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Agotado el orden del dia, se da por cerrada la sesión y la situación quedará establecida por resolución, muchísimas gracias.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

ZAITH C. ADECHINE CARRILLO
Presidente

VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboró y revisó: Harrison Peña Cabeza